

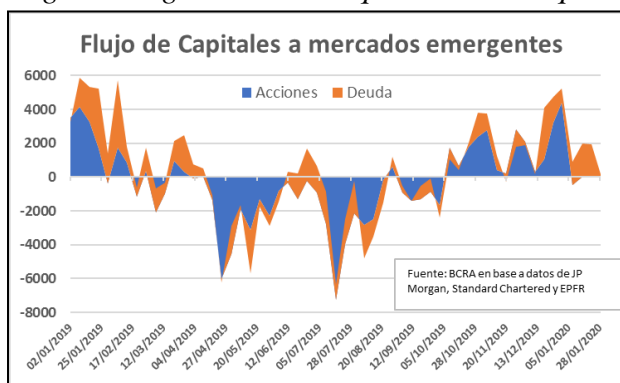
RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL BALANCE TRIMESTRAL FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2020

1. COMENTARIOS SOBRE SITUACIONES RELEVANTES DEL TRIMESTRE

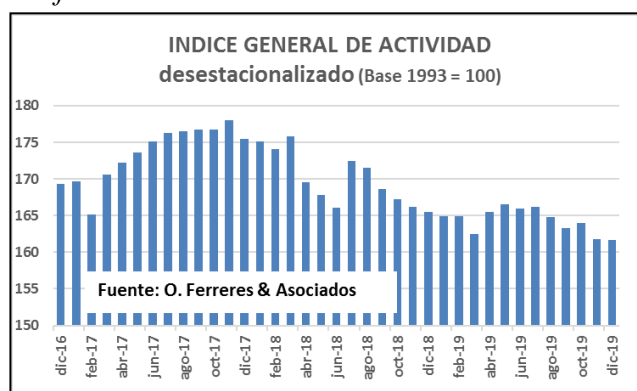
El trimestre en cuestión abarcó, casi a mitades, dos gobiernos de distinto signo político, con la consecuente volatilidad de las expectativas de los distintos agentes económicos, quienes ya desde agosto de 2019 y en circunstancia de la derrota del oficialismo en las PASO, venían tomando actitudes cautelosas ante la posibilidad de un giro abrupto de la política económica.

En un contexto internacional que exhibió una clara mejora, caracterizada por un mayor apetito al riesgo emergente por parte de los inversores internacionales, la Argentina sin embargo se mostró impotente de aprovechar este nuevo “viento de cola”, atrapada en una severa depresión económica más inflación, en pleno proceso de transición presidencial sin programa económico anunciado, y en default parte de sus acreencias nominadas en pesos, y por lo tanto en renegociación abierta de su deuda pública.

En efecto, en el último trimestre de 2019 surgieron algunas señales que indicaban que la desaceleración de la economía global podría estar llegando a su fin. La firma de un acuerdo comercial entre Estados Unidos y China, junto con la concreción del Brexit con acuerdo, trajeron algo de tranquilidad a los mercados financieros, al tiempo que la economía brasileña consolidó un sendero de crecimiento sin inflación. Con todo esto, en los últimos meses se revirtió el proceso de “flight to quality” en los mercados de activos, con inversores interesados en elevar el riesgo de sus carteras.



En este contexto, la nueva Administración enfrentó un crítico cuadro macroeconómico caracterizado por la coexistencia de registros inflacionarios muy elevados, junto con un intenso y persistente proceso recesivo, que se tradujo en aumento de la desocupación. Es el tercer año consecutivo de recesión, producto de una demanda interna muy deprimida, principalmente por la depresión del consumo y la inversión privados.



Como ejemplo de la caída del mercado interno se detectan las ventas minoristas (de los comercios pymes), que descendieron 7,1% en



noviembre, 3.8% en diciembre y 3,5% en enero, respecto al mismo mes del año anterior. Esta tónica la atraviesa la mayoría de los sectores de actividad, con excepción del turismo receptivo y el agro, que vienen recuperando niveles productivos.

Este panorama recesivo fue abordado por las nuevas autoridades con un nuevo estímulo de la demanda agregada: monetario, fiscal, y con políticas específicas de ingresos, cuyos resultados al cierre del ejercicio aún no resultaron tangibles dada la inercia inflacionaria. El racional de estas primeras medidas del nuevo gobierno apuntaron a un cambio de paradigma, un reordenamiento de las prioridades dirigidas principalmente a aliviar la situación de la población de menores recursos.



Entre los puntos más salientes, se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, que declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, y se delegaron facultades del Congreso al Poder Ejecutivo para hacer cambios en todas esas áreas. En ese marco, se aprobó un gravamen del 30%, llamado Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS), tributo que grava la compra de billetes y divisas en moneda extranjera, al pago de bienes y servicios en el exterior, de servicios prestados por sujetos no residentes, de servicios en el exterior contratados por agentes de viajes y turismo, de servicios de transporte internacional de pasajeros y de servicios digitales que se paguen en dólares. Este virtual “impuesto al turismo y compras en el exterior” virtualmente vació el mercado de divisas para atesoramiento, al encarecer significativamente el valor de entrada a la dolarización de carteras, al tiempo que impuso una suerte de desdoblamiento del mercado cambiario por la vía tributaria.

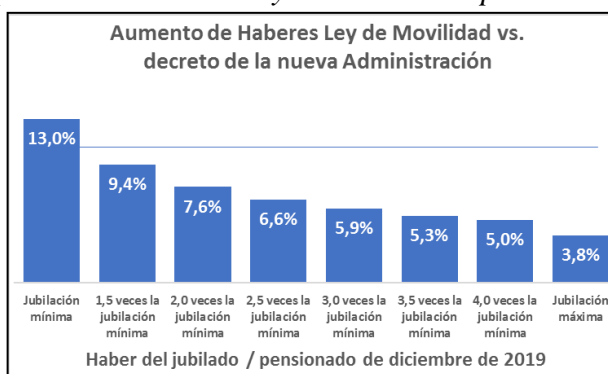
Ya sobre el final de su mandato la Administración anterior había dispuesto una serie de medidas de restricción de acceso al mercado de cambios, indispensables para mitigar la pérdida de reservas, luego de las elecciones generales decidió reprogramar compulsivamente vencimientos de deuda local, al tiempo que el déficit fiscal comenzó a cubrirse con emisión monetaria, ya sin posibilidades de ser financiado con endeudamiento externo.

En tanto, para renegociar la deuda pública la Administración entrante asumió desde un principio el estrecho plazo que le impone el calendario de vencimientos, autoimponiéndose la fecha del 31 de marzo para cerrar la negociación. Sucede que sin un replanteo urgente de vencimientos e incluso una eventual quita antes del segundo semestre de 2020 el problema se hace insostenible, tal como lo acaba de reconocer el FMI: en la segunda mitad del año se concentran vencimientos en dólares del orden de u\$s11.000 millones, similares al stock que se estima para entonces alcanzarán las reservas netas del Banco Central. Por otra parte, los



vencimientos en moneda nacional, parte de ellos ya reprogramados, superan el medio billón de pesos durante el cuatrimestre marzo/junio de 2010, lo que condiciona la política monetaria: en un momento del año donde estacionalmente la demanda de dinero cae, se espera, no deberían atenderse con emisión.

En materia de ingresos fiscales, el Gobierno desplegó varias acciones como la ratificación de la obligatoriedad de ingreso de divisas de exportación al mercado de cambios local, y en el plano impositivo generó un nuevo ajuste de presión tributaria: el ya nombrado impuesto a la compra de divisas, el aumento de los derechos de exportación, cambios en las contribuciones patronales a la seguridad social y en el impuesto a las ganancias de sociedades, la reorientación de los impuestos al consumo, la reforma del impuesto a los bienes personales y de la tasa de estadística. Todo acompañado por una amplia moratoria impositiva para PYMES. En el plano previsional, y mientras el Gobierno diseña un nuevo esquema global, desindexó los haberes de jubilados y pensionados, otorgando una combinación de aumento de suma fija con un pequeño porcentaje (2.3%), achatando por lo tanto la pirámide de haberes. Como consecuencia, el aumento efectivo de haberes resultó superior al que hubiesen obtenido con el régimen anterior (13,0% vs. 11,6%) solamente para quienes perciben la mínima, en tanto el resto de la escala recibió un aumento efectivo menor al 11,6 por ciento. Si se mantuviera el mismo criterio de marzo de ajuste de las jubilaciones y pensiones, el fisco se ahorraría 3.600 millones mensuales, casi \$50.000 al año, en relación al sistema de aumento por movilidad que regía anteriormente.



En el plano de la política de ingresos se implementaron un acuerdo de precios, a través del Programa Precios Cuidados, y el mantenimiento de las tarifas por hasta 180 días, en tanto finalice el proceso de renegociación de los esquemas vigentes. En igual sentido se desplegaron también una serie de medidas para paliar la situación de los sectores sociales más vulnerables mediante los incrementos de suma fija en los salarios y subsidios sociales, y el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional que demandará \$60.000 millones anuales.

En el marco de las políticas que instrumenta el Banco Central, el sistema cambiario se mantiene en los términos que regía con el anterior Directorio: la denominado “flotación sucia”, es decir libre flotación en el mercado mayorista, con intervenciones del Banco Central sin explicitar al mercado su regla decisoria.

A su vez, la política monetaria, en línea con lo sucedido durante la última etapa de la Administración anterior, se suavizó y ya no apunta al control de los agregados monetarios ni se fijaron metas inflacionarias: se pretende dirigir el crédito y forzar bajas sucesivas en las tasas de interés., de manera de contribuir al financiamiento de una nueva expansión del



consumo mediante tasas de interés negativas, en términos de la inflación esperada: la tasa Badlar en bancos privados llegaba por debajo del 35 % anual sobre finales de enero, en tanto la inflación esperada (anual) a diciembre de 2021 el mercado lo proyecta en 42 por ciento (REM de enero de 2020).

Dos hechos posteriores al cierre del trimestre bajo análisis condicionarían el contexto global de vista a los próximos meses: los efectos del COVID19 y la abrupta baja de los precios del petróleo. El Coronavirus, que ha generado emergencia sanitaria, primero en China, y que en apenas dos meses se extendió a nivel global, generó una abrupta corrección a la baja de las perspectivas económicas mundiales. Consecuentemente esto ocasionó una debacle en las bolsas del mundo generando un nuevo flight to quality hacia mercados maduros, afectando especialmente a los mercados emergentes -entre los que están Argentina- cuyo riesgo país superó los 2.800 puntos básicos, lo que pone en riesgo el plan de re-estructuración de deuda que negocia el Gobierno.

En este marco, inoportunamente surgió el conflicto de precios del petróleo entre Rusia y Arabia Saudita que se plasmó en una mayor oferta al mercado de ambas naciones, generando una baja histórica del precio del barril, que en el plano local amenaza las inversiones y expectativas puestas en el yacimiento de Vaca Muerta. Por otra parte, y tal como se preveía, pero no en los plazos en que se especulaba, la Fed decidió en una reunión de urgencia recortar la tasa de referencia 50pbs hasta el rango 1-1.25%, constituyendo el mayor recorte de tasas desde 2009 a la espera de una recuperación del mercado a futuro.

El primer trimestre del ejercicio, en este entorno, B-Gaming S.A. (la “Compañía”) continúa con la gestión de sus operaciones actuales y proyectos que como hechos relevantes mencionamos a continuación:

El llamado a Licitación de La Lotería de la Ciudad de Buenos Aires SE. (“LOTBA S.E.”) mediante la resolución autorizante RESDI-2019-88-GCABA-LOTBA, para la Licitación Pública nacional e internacional N°1/19 tuvo la fecha de apertura de ofertas originalmente el 17 de septiembre de 2019 que luego fue postergada al 18 de octubre 2019 momento en que se presentó B-Gaming. A la fecha LOTBA S.E. tiene bajo análisis las propuestas presentadas. El objeto de dicha licitación es la contratación del servicio integral de captura de datos en línea y en tiempo real (on line real time), con procesamiento, liquidación, gestión de ventas y administración de apuestas de los juegos propios y/o provenientes de otras entidades autorizados por LOTBA S.E., cada uno de ellos en todas sus variantes, y todos aquellos que a criterio de LOTBA S.E. se incorporen en el futuro a su red de comercialización, por el término de siete (7) años, más el período que demande la implementación del servicio, con opción a prórroga por hasta un máximo de tres (3) años, a exclusivo criterio de LOTBA S.E. la Compañía ha realizado una oferta para brindar el servicio, considerando este proceso licitatorio de importancia dado su área de cobertura geográfica donde por su know how y desarrollo en sus operaciones entendemos será un jugador de importancia contando con todos los avances tecnológicos exigidos en el alcance del servicio solicitado por el pliego.



Por otro lado, B-Gaming S.A. y como hecho posterior al cierre de la presente reseña se presentó al llamado a Licitación Pública Nro. 3/19 en la República del Paraguay para la concesión de la explotación del juego de azar denominado Quiniela, Título II Artículo 3 Numeral 5 de la Ley nro. 1016/1997. Esta licitación es convocada por la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR), el organismo que rige tales contrataciones en Paraguay. De esta forma, la Compañía pretende continuar avanzando hacia un posicionamiento regional al traspasar las fronteras del País, incursionando en la captura del juego en otras locaciones en Sudamérica.

En pos de viabilizar nuevas oportunidades de negocios en un mercado de exigentes prestaciones tecnológicas en B-Gaming S.A. continuamos con nuestra política de calidad, habiéndose renovado las Certificaciones ISO 9001 y 27001 en los centros de cómputos situados en La Plata, Santa Fe, Entre Ríos, y Córdoba. Por otro lado, se mantiene la certificación de la Norma ISO 22301 de Continuidad de Negocio en La Plata, Santa Fe, Entre Ríos y sumamos la certificación en Córdoba. También se ha certificado la norma ISO 9000 tanto para Software Factory ("SF") como para Quality Assurance ("QA").

La certificación WLA-SCS (World Lottery Association- Security Control Standard) para el proceso de la captura y liquidación de apuestas del Centro de Cómputos ubicado en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires y microcentro en Ciudad de Buenos Aires, que vienen renovándose anualmente da continuidad a un proceso que apunta a la excelencia en el servicio y genera a la vez un desafío a mantener altos estándares de calidad y seguridad sentando las credenciales necesarias para intervenir en licitaciones locales e internacionales ante nuevos prospectos de negocios. Esta calificación altamente valorada en el mercado de tecnología lotérica, tiene un impacto mayor al ser B-Gaming S.A. la única empresa en Latinoamérica en lograr dichos objetivos.

En el ejercicio continuamos ofreciendo servicios a nuestro cliente Provincia NET S.A., habiendo tomado contractualmente a nuestro exclusivo cargo la obligación del recambio tecnológico del Servidor Central y todo el equipamiento necesario tanto en el Centro de Cómputos Primario ubicado en ciudad de La Plata, como el CDC Secundario ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que presta servicio a toda la red de venta del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Prov. de Bs. As. continuando con el contrato cuyo duración es hasta el año 2022.

En el IAS de la provincia de Formosa continuamos brindando el servicio con el actual contrato con duración hasta el año 2021. Se instaló la aplicación mobile con fines administrativos y con la posibilidad de activar los juegos Quini6 y Quiniela Instantánea a pedido de las autoridades.

En el IAFAS de la provincia de Entre Ríos se continúa brindando servicios bajo el actual contrato cuyo plazo es hasta el año 2021. A través de la resolución 1033 del 19 de octubre de 2018 se creó un marco regulatorio para la captura de apuestas por internet y otros medios electrónicos. Este hecho nos brinda la oportunidad de desarrollo de una plataforma para la operación de apuestas On-Line en el marco de nuestro actual contrato.



En el Instituto Provincial de Loterías y Casinos S.E. de la provincia de Misiones se continúa brindando servicios bajo el actual contrato cuyo plazo hasta el año 2025.

En la Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. fue renovado el contrato por 5 años con vencimiento en el año 2023. Esta renovación nos permitió a través de la creación del tablero de Comando optimizar el servicio brindado a través de la Red de Asistencia Comercial (RAC).

En la Caja de Asistencia Social Lotería de Santa Fe se aprobó en el año 2018 la adenda contractual para la incorporación de cláusulas accesorias, mejoras tecnológicas y extensión del plazo hasta el año 2022. Consecuentemente se tomaron medidas para capacitar a la red de ventas, posibilitar la implementación de juegos lotéricos en terminales de autoservicio.

Es importante mencionar, que además de los vencimientos mencionados en cada contrato la Compañía presta servicios en cada uno de ellos que en promedio han sido más de 20 años de manera ininterrumpida, ya sea por licitaciones públicas o por extensión de los contratos existentes previstas en las respectivas licitaciones. A lo largo de nuestra trayectoria sólo hemos dejado de atender a Lotería Nacional S.E., en cuyo llamado a licitación B-Gaming S.A. ha presentado su oferta de acuerdo con lo mencionado más arriba.

En el área tecnológica, en el trimestre se continuó con los desarrollos y actualizaciones dentro de la “B Gaming Suite” (“BGS”). A través de BGS se incorporan nuevos canales de comercialización para poner a disposición de nuestros clientes como componentes de la suite. Su objetivo principal es ofrecer soluciones brindando herramientas de consulta y comercialización en los canales de autoservicio; orientado a lograr la expansión de la red de ventas a portales de internet y dispositivos móviles como ser la recientemente desarrollada aplicación para teléfonos inteligentes en la provincia de Entre Ríos que podrá extenderse de ser requerido a demás contratos provinciales. Por otro lado, se está avanzando en el despliegue en las instalaciones de una evolución del Sistema de Liquidación integrado en el BGS, con significativas mejoras y la posibilidad de una mayor escalabilidad del Sistema de Captura.

Oportunamente se produjo la integración de las áreas de Software Factory y Quality Assurance estandarizando servicios esenciales para las áreas de gestión de negocios (comerciales y de operación), permitiendo actualmente atender requerimientos externos, avanzando hacia la mejora de la calidad y eficiencia, reduciendo costos e incrementando el nivel de satisfacción de nuestros clientes.

Se encuentra en plena utilización la aplicación del sistema de gestión de desempeño Success Factors bajo entorno SAP cuyo uso en el tiempo permitirá alinear los objetivos de la organización en toda su estructura brindando trazabilidad, uniformidad de criterio y control permitiendo avanzar hacia la reducción de costos operativos, mejor utilización de capacidad ociosa y mejora de procesos en la operación.



2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	<u>31/01/2020</u>	<u>31/1/2019</u>
<i>Activo no corriente</i>	537.019.716	519.658.545
<i>Activo corriente</i>	983.181.696	1.263.583.698
<i>Total del activo</i>	<u>1.520.201.412</u>	<u>1.783.242.243</u>
<i>Patrimonio total</i>	<u>1.062.682.385</u>	<u>1.079.384.464</u>
<i>Pasivo no corriente</i>	134.958.039	153.171.241
<i>Pasivo corriente</i>	322.560.988	550.686.538
<i>Total del pasivo</i>	<u>457.519.027</u>	<u>703.857.779</u>
<i>Total del pasivo y patrimonio</i>	<u>1.520.201.412</u>	<u>1.783.242.243</u>

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA

	<u>31/01/2020</u>	<u>31/01/2019</u>	<u>31/01/2018</u>
<i>Resultado de actividades operativas</i>	278.496.533	332.005.002	505.028.561
<i>Resultado financiero, neto</i>	(25.802.574)	(8.525.145)	11.092.485
<i>Resultado de participación en sociedades</i>	-	-	-
<i>Resultado antes del impuesto a las ganancias</i>	<u>252.693.959</u>	<u>323.479.857</u>	<u>516.121.046</u>
<i>Impuesto a las ganancias</i>	(80.446.121)	(114.180.312)	(195.794.844)
<i>Resultado del período</i>	<u>172.247.838</u>	<u>209.299.545</u>	<u>320.326.202</u>
<i>Otros resultados integrales, neto de impuestos</i>	-	-	-
<i>Resultado integral total del período</i>	<u>172.247.838</u>	<u>209.299.545</u>	<u>320.326.202</u>

4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

	<u>31/01/2020</u>	<u>31/01/2019</u>	<u>31/01/2018</u>
<i>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</i>	85.552.047	197.144.196	456.059.263
<i>Flujo neto de efectivo (utilizado en)</i>	(90.202.677)	85.607.170	(17.606.427)



generado por las actividades de inversión

Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	-	202.785	-
(Disminución)/Aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(4.650.630)</u>	<u>282.954.151</u>	<u>438.452.836</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	<u>51.138.409</u>	<u>132.122.847</u>	<u>168.181.552</u>
Efectivo al cierre del período	<u>46.487.779</u>	<u>415.076.998</u>	<u>606.634.388</u>

5. INDICES FINANCIEROS

	<u>31/01/2020</u>	<u>31/1/2019</u>
Liquidez (1)	3,0480	2,2946
Solvencia (2)	2,3227	1,5335
Inmovilización de capital (3)	0,3533	0,2914
Rentabilidad (4)	0,1764	0,2147
(1) <u>Activo corriente</u>	<u>983.181.696</u>	<u>1.263.583.698</u>
<u>Pasivo corriente</u>	<u>322.560.988</u>	<u>550.686.538</u>
(2) <u>Patrimonio neto</u>	<u>1.062.682.385</u>	<u>1.079.384.464</u>
<u>Pasivo total</u>	<u>457.519.027</u>	<u>703.857.779</u>
(3) <u>Activo no corriente</u>	<u>537.019.716</u>	<u>519.658.545</u>
<u>Total del activo</u>	<u>1.520.201.412</u>	<u>1.783.242.243</u>
(4) <u>Resultado del período</u>	<u>172.247.838</u>	<u>209.299.545</u>
<u>Patrimonio neto promedio</u>	<u>976.558.466</u>	<u>974.734.692</u>

Los resultados del período disminuyeron un 18% respecto mismo período del año anterior, debido en mayor parte al impacto del ajuste por inflación con la reexpresión de los estados financieros al 31 de enero 2019 y 31 de enero 2020. De no haberse producido dicho ajuste los resultados del ejercicio hubieran sido superiores un 40%.

En efecto con fecha 28 de diciembre de 2018 fue aprobado el ajuste por inflación por la CNV en su resolución 777/2018 que en su art. 4 establece que el ajuste se aplicará a los estados financieros (EEFF) cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive (ya sea de



períodos intermedios o anuales), por consiguiente, aplicando para el actual trimestre de análisis.

PERSPECTIVAS

Ante un entorno económico que viene siendo prolongadamente adverso en todos los frentes posibles de inflación, devaluación y de recesión implicará a los actores económicos que desarrollamos la actividad en el país máximos esfuerzos y creatividad empresarial para cumplir los objetivos propuestos.

Es por ello que B-Gaming S.A. continua y continuará participando en las nuevas oportunidades que se presenten y en ese sentido se abren expectativas tales como la licitación de LOTBA, la Licitación de CONAJZAR en la República de Paraguay y otros negocios que estamos desarrollando con know how interno y consultores externos en servicios transaccionales con gran injerencia del mundo digital que pudieran suscitarse tanto en actuales negocios como en nuevos emprendimientos.

B-Gaming S.A. estratégicamente propende a ofrecer un servicio de alta calidad desde la gestión comercial hasta la sistematización de procesos mediante el planeamiento organizacional con foco en el alto nivel de adaptación de sus recursos humanos y la aplicación de tecnologías de punta desde lo operativo, administrativo y financiero.

Por todo ello, reforzamos nuestra visión de sustentabilidad y crecimiento a mediano y largo plazo a partir de la inversión afrontando desafíos en nuevos mercados, de la incursión en nuevos negocios y mayores esfuerzos de productividad con contención de costos para afrontar escenarios de mayor competencia, los cuales serán las variables que definirán el éxito de las organizaciones con el objetivo de ser actores principales tanto a nivel local como regional.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2020.

EL DIRECTORIO

Antonio Ángel Tabanelli
Presidente